

San Miguel de Tucumán

EXP -FBQF- ME -4471/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Dr. Johan Sebastián HERO**, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de TECNOLOGIA DE ENZIMAS del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Solana CHAVEZ; y

CONSIDERANDO:

Que el **Dr. Johan Sebastián HERO**, es egresado con el Título de Licenciado en Biotecnología y Doctor en Ciencias Biológicas ambos de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

Art.1°)- Tener por autorizado al **Dr. Johan Sebastián HERO**, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de TECNOLOGIA DE ENZIMAS del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Solana CHAVEZ.

Art.2°)- El **Dr. Johan Sebastián HERO**, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 464/2016).

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Biotecnología de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

Resolución con firma digital de: Dra. María Eugenia Mónaco, Vice-Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

HHB

**Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 3168 / 2025**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA  
Y FARMACIA

"1985 / 2025 - 40° Aniversario del CIN"

## Hoja de firmas